



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. SUBVENCIONES

### C.2. Convocatorias

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*EXTRACTO de la Orden de 18 de diciembre de 2020, de la Consejería de Educación, por la que se modifica la Orden de 2 de octubre de 2019, de la Consejería de Educación, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar planes estratégicos y programas estratégicos de investigación ejecutados por las estructuras de investigación de excelencia en el marco de la RIS3 de Castilla y León 2014-2020, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, a iniciar en 2020.*

BDNS (Identif.): 476431

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/476431>)

Asimismo la convocatoria puede consultarse en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

Se modifica el punto 1 del apartado Cuarto.– Cuantía del extracto de la orden citada, que queda con la siguiente redacción:

«La cuantía global máxima del crédito destinado a estas ayudas será de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (3.800.000 €) distribuida en atención a la naturaleza jurídica del solicitante y con cargo a las aplicaciones presupuestarias de los presupuestos generales de la Comunidad de Castilla y León en las siguientes anualidades:

Aplicación presupuestaria 07.04.467B04.74011.0:

Anualidad 2021: 550.000 €

Anualidad 2022: 550.000 €

Anualidad 2023: 500.000 €

Anualidad 2024: 500.000 €

Total 07.04.467B04.74011.0: 2.100.000 €



Aplicación presupuestaria 07.04.467B04.74332.0:

Anualidad 2021: 450.000 €

Anualidad 2022: 450.000 €

Anualidad 2023: 400.000 €

Anualidad 2024: 400.000 €

Total 07.04.467B04.74332.0: 1.700.000 €

TOTAL: 3.800.000 €.»

Valladolid, 18 de diciembre de 2020.

*La Consejera,*  
Fdo.: Rocío LUCAS NAVAS